



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1039 y 095384611G33/1120
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,000,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 374 / 3147

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Construcción de un Hospital General Regional en Santa Catarina, Nuevo León
No. de solicitud: 74930
Metas Físicas: Cama censable
Cuantificación de Metas Físicas: 312
Avance Físico total: 1%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura
Proyecto: 23200002
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.260825/232.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 1,211,984,676.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-012, 3, 4, 2550GYR0022

Calendario en Cartera de Inversión
Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 2,487,759,374.00, 636,712,439.00, 2,261,787,004.00, 0.00, 5,386,258,817.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, con base en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.240625/154.P.DA y la actualización de la opinión plurianual que se informará al H. Consejo Técnico para que se inicien los procedimientos de contratación plurianual de obras públicas para el presente proyecto. Igualmente, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 1,000,000.00

( un millón de pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema Institucional, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de La Mujer Indígena

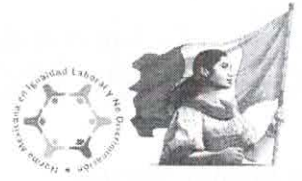
Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Tel: (55) 5238 2700, Ext. 12160 y 12161

Continúa al reverso...

www.imss.gob.mx

Handwritten initials and signature at the bottom right



**Dirección de Finanzas**  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

**Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos**

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración  
Presente

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b>	<b>095384611G11/1039 y 095384611G33/1120</b>
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,000,000.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

**Capítulo: Obra Pública**

---

**Oficio de Liberación de Inversión 2025**

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ **374 / 3147**

**Normatividad del Programa de Inversión Física**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
  - Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
  - C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)

**(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.  
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:  
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:  
Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIOPanexo1/ESOIyfp13uhBuEfd6i0-TUGBJWOZ-xnCckThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Finanzas**

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. : OP25/ 374/3147

Complemento Clave		Presupuesto del Destino del Bien										SAI				Sistema FINAT			Datos Proveedor			cifras en pesos																
Clave COG	Entidad Federativa	Municipio Estado	Ubicación	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Cuenta	Contrato IMSS	Id Proveedor	Razón Social del Proveedor	Importe Total con IVA																				
6220101	19		20350007	20	200501	130100	2025M12	OBR- 001	0003			CPR_08008	SUPERVISION DE OBRA INFRAESTR	12362001				1,000,000.00		1,000,000.00																		
<b>Total general</b>																																						

*H*